



**MEMORIA ACTIVIDADES DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADO E INGENIERÍA
TÉCNICA AGRÍCOLA DE LAS PALMAS LAS PALMAS 2023**

Se redacta la presente Memoria Anual en cumplimiento de la previsión establecida en el artículo 54 de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas y de su Consejo General, aprobados por Real Decreto 2772/1978, de 29 de septiembre, y modificados por Real Decreto 429/1999 de 12 de marzo, y Real Decreto 861/2003 de 4 de julio, así como en cumplimiento del artículo 33.1. de los Estatutos de nuestro propio Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Las Palmas.

En esta memoria anual se resumen las actuaciones que el Colegio ha desarrollado a lo largo del año 2023, así como la información sobre los acontecimientos profesionales de mayor relieve. Tras su sanción por la Asamblea General se enviará al Consejo General para su conocimiento y archivo, así como las operaciones que estimen oportunas. Esta memoria anual se publicará en la página web del Colegio Profesional para que esté al alcance y consulta de todos cumpliendo así con el principio de transparencia que establece el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, según la modificación operada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre (Ley Ómnibus).

EL COLEGIO

El Colegio Oficial de Grado e Ingeniería Técnica Agrícola de Las Palmas es una Corporación de Derecho Público constituida por los profesionales a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, de conformidad a la normativa vigente en materia de Colegios Profesionales.

Fines y funciones

Los fines y funciones del Colegio son los especificados en los artículos, 6 y 7 correspondientes de los Estatutos, publicados en el BOC 105/2007 del viernes 25 de mayo de 2007.

El ámbito territorial del Colegio Oficial Grado e Ingeniería Técnica Agrícola de Las Palmas es el correspondiente al territorio de la provincia de Las Palmas.

La sede central del Colegio radica en la ciudad de Las Palmas, calle Nicolás Estévez 11, 3º C - 35007 - Las Palmas de Gran Canaria.

Junta de Gobierno

En el Colegio no existen altos cargos, sino miembros electos que forman parte de la Junta de Gobierno. Los miembros de dicho órgano no reciben retribución ni dietas por el ejercicio de su cargo.

Conforme al artículo 19 de los Estatutos la Junta General estará compuesta por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero, un Vicetesorero y un mínimo de seis vocales.



Colegio Oficial de Grado e Ingeniería Técnica Agrícola de Las Palmas

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de Las Palmas estuvo compuesta durante 2023 por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Francisco López Cabrera
- Vicepresidente: D. José Manuel Sosa Medina
- Secretario: Dña. Begoña Guillén Rodríguez
- Vicesecretario: D. Diego Rodríguez Lorenzo
- Tesorero: D. Juan Manuel García Mena
- Vicetesorero: D. Domingo Fernández Martínez
- Vocal 1º: D. Luis Fernando Marichal Cerdeña
- Vocal 2º: D. Antonio Postigo León
- Vocal 3º: Dña. Elisabeth González Camacho
- Vocal 4º: D. Nauzet Benito Morales Flores
- Vocal 5º: Dña. Mª Ángeles Pérez González
- Vocal 6º: Dña. Laura Mendoza Rodríguez

Así mismo las comisiones establecidas dentro de la Junta de Gobierno son como sigue:

- Comisión Actualización Estatutos: Secretario, Vocal 1º y Vocal 2º.
- Comisión de Representación ante asociaciones y otras Instituciones: Presidente, Vicesecretario y Vocal 3º.
- Comisión de Formación especializada y Empleo: Vicepresidente, Vocal 5º y Vocal 6º
- Comisión Eventos, Marketing y Patrocinios: Vocal 4º, Vocal 6º y Presidente
- Comisión de Visados: Secretario y Presidente.

Las funciones y reuniones de la Junta de Gobierno vienen definidas en los artículos 18 y 28 de los Estatutos particulares del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola.

Juntas de Gobierno celebradas

Durante el año 2023 se celebraron seis reuniones de Junta de Gobierno, cuatro ordinarias y dos extraordinarias. Las reuniones ordinarias se celebraron en los meses de enero, marzo, abril y octubre, mientras que las reuniones extraordinarias se celebraron en junio y noviembre.

En estas Juntas de Gobierno se han tratado temas de organización y defensa de la profesión, así como de la organización interna del Colegio, también desde la Junta de Gobierno se ha dado respuesta a aquellas cuestiones planteadas por nuestros Colegiados.



Junta de Gobierno. Miércoles 25 de enero 2023.

- ✓ *Presentación y aprobación cierre cuentas 2022 y presupuesto 2023*
- ✓ *Informe de cada comisión sobre los encuentros y/o sesiones de trabajo que hayan efectuado.*
- ✓ *Calendario reuniones 2023*

Junta de Gobierno. Miércoles 01 de marzo 2023.

- ✓ *Lectura y aprobación acta anterior.*
- ✓ *Propuesta reglamento visado calidad*
- ✓ *Presentación Agricolae Mundi*
- ✓ *Comisión formación: conclusiones tras la encuesta.*
- ✓ *Ruegos y preguntas*

Junta de Gobierno. Miércoles 26 de abril 2023.

- ✓ *Lectura y aprobación acta anterior.*
- ✓ *Informa Presidente: Encuentro reunión de Presidentes COGITALP Y COITA TF, con Director General Transición Ecológica del GOBCAN, para abordar cuestiones relativas al Reglamento regulador del visado de conformidad y calidad en materia urbanística y de habilitación, funcionamiento y registro de entidades colaboradoras*
- ✓ *Votación – acuerdo participación del Colegio en Agricolae Mundi.*
- ✓ *Comisión formación: pasos a seguir en relación a RD1050/2022 y RD 1051/2022.*
- ✓ *Avance cierre contable primer trimestre 2023.*
- ✓ *Necesidades de la nueva sede: abrir tabique divisorio oficina y alternativas: cristal, posible vinilo con escudo, etc...*
- ✓ *Comunicación del Tesorero sobre petición de permuta del cargo que ostenta.*
- ✓ *Evento: Celebración San Isidro – propuestas.*
- ✓ *Ruegos y preguntas*

Junta de Gobierno. Reunión Extraordinaria Martes 20 de junio 2023.

- ✓ *Elección miembros Consejo Ejecutivo de la Fundación Agricolae Mundi.*

Junta de Gobierno. Miércoles 26 de octubre 2023.

- ✓ *Lectura y aprobación del acta anterior.*
- ✓ *Elecciones 2024. Renovación Junta Gobierno.*
- ✓ *Novedades Agricolae Mundi.*
- ✓ *Novedades negociación Responsabilidad Civil.*
- ✓ *Implantación canal denuncias.*
- ✓ *Cena de navidad.*
- ✓ *Ruegos y preguntas.*



Junta de Gobierno. Reunión Extraordinaria Martes 28 de noviembre 2023.

- ✓ *Explicación de oferta de nuevo mediador y compañía aseguradora de la Póliza Responsabilidad civil profesional y aprobación, si procede, de denuncia póliza actual.*
- ✓ *Adhesión o no al documento, carta abierta al sector de áreas verdes y agrícola ligado a fitosanitarios, que quiere publicar el Colegio de Cataluña.*

Asambleas Generales.

La Asamblea General es el órgano soberano del Colegio y, como tal, obliga con sus acuerdos a todos los colegiados, incluso a los ausentes, disidentes y abstenidos. La Asamblea General es el órgano soberano del Colegio que obliga con sus acuerdos a todos los colegiados, con carácter ordinario se reunirá dos veces al año para estudio y aprobación de Presupuestos y Balances, memoria de actividades y pormenores relacionados con la actividad normal del colegio. En el año 2023 se celebró una reunión de asamblea general – 3 de Junio- haciéndola coincidir con el la festividad de San Isidro de forma que se fomente la asistencia del mayor número de colegiados.

Reunión Asamblea Colegial, Sábado 03 de junio de 2023.

- ✓ *Informe del Presidente. Se realiza un saludo del Presidente, y se reseña de forma introductoria los motivos de la importancia de la realización de las asambleas en la que se debate cómo lograr mayor participación a futuro.*
- ✓ *Aprobación balance contable y memoria de actividades 2022. Se reparte los documentos contables, y se repasan los puntos de cada documento. La secretaria realiza exposición de las memorias anuales 2021 y 2022 (que la entrega en ese momento).*
- ✓ *Tras la lectura de ambas memorias, se constata la labor del Colegio Profesional en el día a día y surgen propuestas sobre como visualizar este trabajo en los colegiados. Punto que se recoge en Ruegos y Preguntas.*
- ✓ *Aprobación presupuestos ordinarios 2023. Se revisa excel con los datos relativos al Presupuesto.*
- ✓ *Aprobación modificación Estatutos Colegiales, Artículo 3: Domicilio y Denominación del Colegio. Con motivo de la incorporación de los Grados a nuestro Colegio, se hace necesario renombrar la Denominación del Colegio de forma que se aglutine Grados en Ingeniería Agraria con Ingenieros Técnicos agrícolas.
Por otra parte y de acuerdo a los Estatutos del Colegio, al haber cambiado el domicilio fiscal de la sede colegial, se ha de aprobar en asamblea.*



- ✓ *Ratificación y aprobación de acuerdo Junta de Gobierno incorporación del Colegio a la Fundación Agricolae Mundi, al ser los asistentes miembros de la Junta ya conocen de antemano el acuerdo a ratificar.*
- ✓ *Ruegos y preguntas. Se recoge las propuestas de los asistentes en relación a los puntos del orden del día.*

En relación al punto 2. Realización de una Carta a los colegiados con la memoria anual del Colegio, con el fin de poner en conocimiento de los colegiados la labor anual que se realiza desde el Colegio.

Se sugiere: por un lado recoger de los colegiados sugerencias de líneas de trabajo que demandan en la actualidad y por otro crear comisiones de trabajo abiertas a miembros colegiados, para hacer partícipes a todos de las actividades del Colegio y hacer unidad del profesional.

Reuniones del Consejo General con representación cargos de la Junta.

Se celebraron por parte del Consejo cuatro reuniones, dos Jornadas de Secretarios y dos Plenos de Presidentes, contando con la presencia de nuestros cargos electos de Secretaria (en streaming) y Presidente (presencial). Esta información se trasladó convenientemente a los miembros de la Junta.

Reuniones Institucionales con representación cargos de la Junta.

Asistencia a dos reuniones en los meses de junio y septiembre de los Presidentes de los dos Colegios Profesionales Canarios con la Consejería de Agricultura sobre *Proyecto de Reglamento Regulador de los usos Agrarios y Complementarios*, la primera se realizó previo a las alegaciones presentadas al documento en sí. Y la segunda reunión, esta vez, mesa de trabajo en la que también participaron ambos Colegios.

Reunión de nuestro Presidente en conjunto al Presidente del Colegio de la Provincia de Tenerife para abordar cuestiones relativas al *Nuevo Reglamento de Visado de Calidad con el Consejero de Transición Ecológica* del Gobierno de Canarias.

Asistencia *Acto Fundacional del Colegio Regional de Peritos Agrícolas de Canarias (75º Aniversario creación primer Colegio)*. Este acto se llevo a cabo en la Universidad de La Laguna con representación de nuestra compañera vocal de la Junta Dña. Laura Mendoza.

Participación en diversos medios de comunicación:

- *Entrevista periódico La Provincia a nuestro Presidente: sobre el apoyo Manifiesto PROFOR.*
- *Entrevista Televisión Canaria a nuestro Vice –Presidente: sobre rentabilidad de las explotaciones*



ADMINISTRACIÓN

Funciones y servicios

En la sede colegial hay una persona encargada de las funciones administrativas, con las funciones siguientes:

- Supervisión y control de la intranet de Visado de trabajos.
- Registro y archivo de correspondencia.
- Gestión de altas y bajas colegiales, a expensas de aprobación por la Junta de Gobierno.
- Gestión de las Bases de datos colegiales, Bases de datos de Peritos Judiciales, etc. bajo la supervisión de la Junta de Gobierno.
- Contabilidad General del Colegio: cuotas colegiales, derechos de visados, gastos generales y corrientes del colegio, etc.
- Atención, en primera instancia, a los colegiados y a particulares que así lo solicitan.
- Recepción de documentación.
- Trabajos administrativo/contables, en general.

Balance de Colegiados. El nº de colegiados en 2023 fue de 154.

Movimientos colegiales a lo largo del año.

Altas: 7

Reingresos 0

Bajas voluntarias (con declaración de no ejercer la actividad): 2

Fallecimientos: 0

Jubilados: 0

Balance de Visados y Registros durante el año 2023.

Se procedió al Visado de 186 trabajos profesionales, 107 de estos trabajos tienen repercusión económica al colegio. La relación de trabajos presentados se establece en:

- ✓ Proyectos: 68
- ✓ Final de Obra: 7
- ✓ Direcciones de Obra con libro de órdenes: 18
- ✓ Coordinaciones de Seguridad y Salud: 4
- ✓ Otros trabajos profesionales (modificaciones, certificados, valoraciones...): 10.

De los 68 Proyectos, el mayor peso los constituye los trabajos de construcción de almacenes y cuartos de aperos (57), el resto son de explotaciones ganaderas e invernaderos, bodega.

En cuanto a los Registros se efectuaron 34 asientos, de los que 22 generan repercusión económica al colegio ya que el resto son hojas de encargo.



Gestión con Presidencia, Secretaría y con Equipo de visado. Se mantuvo desde administración intercambio de comunicaciones por correo electrónico o e-mail de:

- ✓ Presidencia: 577.
- ✓ Equipo de visado y secretaría: 127.

Transparencia:

La Ley canaria 12/2014 incluye en el artículo 2, apartado 2, letra d), a las corporaciones de derecho público son sujetos obligados a publicar una serie de contenidos informativos de transparencia en sus páginas web o sedes electrónicas.

El Colegio tras proceder a realizar los cambios y publicación de nuevos contenidos en la web, en plazo, el resultado de la evaluación para 2022-23 es con una nota de 9,64.

Puedes encontrar los nuevos contenidos en nuestra web, apartado TRASPARENCIA.

SERVICIOS COLEGIALES.

El Colegio ha prestado los siguientes servicios a sus colegiados:

Servicios Generales:

- ✓ Visado de trabajos profesionales.
- ✓ Asesoramiento técnico a los colegiados.
- ✓ Información de los cambios normativos, de organización, plazos, listado de peritos judiciales, eventos, etc., a los colegiados.
- ✓ Gestión de ofertas de empleo para ITAs y Grados.
- ✓ Web corporativa, con área privada.
- ✓ Correo electrónico masivo a lista de avisos de información relevante.
- ✓ Canal de Denuncias.

Servicios Particulares:

- ✓ Defensa de la profesión en aquellas instancias en que se discuten las atribuciones/competencias de los ITAs.
- ✓ Se respondieron varias consultas de distinta índole.
- ✓ Envío semanal, en Lista de Avisos, de Clipping de empleo del Consejo General.
- ✓ Difusión a través de la web/lista de avisos del Colegio de ofertas de empleo.
- ✓ Seguro de Responsabilidad Civil – capa básica.

Seguro de Responsabilidad Civil. Durante 2023 se sigue dando cobertura a los Colegiados a través del Seguro de Responsabilidad Civil que tenemos contratado con la aseguradora AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguro.



(mediador- MEDICORASSE CORREDURIA DE SEGUROS). El importe del Seguro de Responsabilidad Civil Colectivo se incluye en la cuota colegial y corresponde con 13,35 € de cuota anual, es de carácter obligatorio y es el único pago del que no se puede eximir a los compañeros/as en situación de desempleo.

A partir de noviembre, se realiza cambio de compañía de AXA a MUSAAT, debido a la subida de prima anual tanto para la capa básica como para las ampliaciones con permanencia de dos años, por lo que se busca una mejor oferta.

Canal de Denuncias. El colegio como Corporación de Derecho Público está obligado a tener un canal de denuncias anónimas para que empleados y clientes puedan informar sobre actividades y conductas presuntamente irregulares, ya sea de acoso sexual, acoso laboral, cohecho, estafa, igualdad en los puestos de trabajo, tráfico de influencia y otros...

Se intentó desde varios colegios profesionales mancomunar o centralizar este servicio por parte del Consejo General. Se nos traslada como respuesta la imposibilidad de mancomunar el servicio Así desde nuestro Colegio, con las ofertas obtenidas y considerando servicio – calidad-precio se optó por contratar con la empresa AUDIDAT, ya que también es la empresa que nos provee del servicio de protección de datos. La empresa nos creó un link personalizado con nuestro escudo que está en nuestra página web,: <https://cogitalaspalmas.canales-eticos.com/#/>.

Turno de Oficio. El Colegio ha elaborado las listas de Peritos para remitir a Juzgados y Consejería de Hacienda y Administración Pública para las actuaciones como Peritos Terceros, así como elaborado y gestionado la lista de turno de oficio para aquellas peticiones de Peritos directamente solicitados al Colegio. El número de colegiados que han accedido a este servicio ha sido de 14 (10 de Gran Canaria, 2 de Fuerteventura y 2 de Lanzarote).

Ofertas de Empleo. El colegio cuenta con listado de compañeros/as que voluntariamente están interesados para el aviso y designación de trabajos profesionales. El número de colegiados de esa bolsa de empleo fue de 12. Se recibieron trabajos puntuales por llamadas clientes a colegio 19, adjudicándose 14 proyectos entre ellos, el resto fueron trabajos de otros tipos.

También se ha remitido puntualmente a los Colegiados las ofertas de empleo que se han recibido en el Colegio, en las que cabe destacar las remitidas por el Consejo General. El total de remisiones de ofertas de empleo a través del mailing correo electrónico fue de 45.

En abril de ese año se actualizó nueva bolsa de técnicos interesados Tras la publicación de los reales decretos de uso sostenible de productos fitosanitarios y de nutrición sostenible en los suelos agrarios, el Colegio, previendo la necesidad con que se van a encontrar explotaciones, cooperativas y agricultores en general de contratar técnicos/as competentes para implementar los nuevos requisitos (cuaderno digital de explotación, asesores de fertilización, etc...) en abril de ese año se creó una nueva bolsa de empleo de técnicos, interesándose 10 (9 de Gran



Canaria y 1 de Fuerteventura) sin que tuviera movimiento al no haberse solicitado ese servicio

Cursos de Formación durante el año 2023. contamos con un total de 44 remisiones relativas a :

- ✓ cursos, webinars, charlas, jornadas, etc.... De interés para la profesión, gratuitos y/o con descuento para el colectivo colegiado. (40 remisiones)
- ✓ relativos a subvenciones al sector agrícola y/o ganadero de carácter nacional, autonómicas o locales. (25 remisiones)
- ✓ sobre cambios o nuevas disposiciones en legislación, decretos y normativa (5 remisiones)

Otras Comunicaciones. Se ha remitido a todos los colegiados 2 hojas informativas con información relativa para ejercicio profesional –una de normativa fundamental - uso sostenible de los productos fitosanitarios- y otra sobre contenidos mínimos de los proyectos, contrato prestación servicios, proyectos de obligado visado y límite de cobertura de la póliza de responsabilidad civil colectiva en los proyectos.

Atención particular a colegiado/a.

En comunicación directa personalizada a consultas, dudas o incidencias con colegiados/as individualmente tuvimos un total de 397.

Atención por mail a colegiados:

- ✓ Recibidos: 166
- ✓ Enviados: 142
- ✓ Intercambio mails con proyectistas: 89

Otras actuaciones relacionadas con la actividad profesional de los colegiados:

- ✓ **ALEGACIONES al Borrador de Reglamento regulador del visado de conformidad y calidad en materia urbanística y de habilitación, funcionamiento y registro de entidades colaboradoras.** Ambos Colegios profesionales presentamos escrito de alegaciones y/o sugerencias al documento en cuestión
Se generó encuentro de Presidentes COGITALP Y COITA TF, con Director General Transición Ecológica del GOBCAN, para abordar cuestiones relativas al Reglamento regulador del visado de conformidad y calidad en materia urbanística y de habilitación, funcionamiento y registro de entidades colaboradoras.
La respuesta obtenida fue: tener en cuenta las sugerencias propuestas al borrador y valorar si exceptuar al sector primario de ese Reglamento.
- ✓ **Proyecto Reglamento Regulador de los usos agrarios y usos complementarios.** Este Reglamento aborda, por un lado, la regulación de



las condiciones de implantación de los usos agrarios ordinarios propios de la actividad agrícola y ganadera, el uso ordinario específico de bodega por estar directamente vinculado con el suelo agrario y, por otro lado, las condiciones y parámetros de aplicación a los usos complementarios, por tanto es un documento de relevancia para nuestra profesión.

Desde el minuto uno, el colegio trabajó activamente en el documento de alegaciones, haciendo partícipes a los colegiados para que aportaran las sugerencias y/o alegaciones que consideraran oportunas. Transcurrido el plazo de sugerencias este Colegio profesional junto con el Colegio de la provincia de Tenerife presentó ante el Gobierno de Canarias, el 15 de junio de 2023, escrito de alegaciones y/o sugerencias a este Proyecto.

- ✓ **PROFOR (Asociación de Forestales de España). Desarrollo temático del Manifiesto PROFOR- por una prevención integral de los Grandes Incendios Forestales en Canarias.** Se nos traslada a través de esta Asociación manifiesto de apoyo a secundar desde el Colegio Profesional al igual que otros colectivos. Se nos traslada el documento previo para aportación de sugerencias y visto la importancia de hacer voz debido a los últimos incendios acaecidos y su repercusión en el territorio y en especial en suelo rústico, desde este Colegio brindamos todo el apoyo necesario para hacernos eco por un modelo de paisaje regenerativo en las medianías y cumbres de las islas afectadas por Grandes Incendios Forestales.

- ✓ **Sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria — SIEX.** Escrito elaborado por la comisión de Formación, al Gobierno de Canarias, relativo a solicitud de formación específica a los colegiados sobre los R.D. 1050/2022, 1051/2022 y 1054/2022 que afectarán de forma importante para el periodo 2023-2027 a la producción de frutas y hortalizas, uso de cuaderno de campo digital,,,

Eventos 2023.

Celebración 75º aniversario Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Agrícolas de España. Con motivo de ese evento se celebró un acto que pudimos seguir desde nuestro colegio profesional en streaming el viernes 11 de marzo de 2023.

Acto Fundacional del Colegio Regional de Peritos Agrícolas de Canarias (75º Aniversario creación primer Colegio). El día 29 de junio de 1948 se creó el Colegio Regional de Peritos Agrícolas de Canarias, semilla de lo que actualmente son los dos Colegios Oficiales de Grado e Ingeniería Técnica Agrícola de Canarias. En aquel momento se crea el Colegio con carácter regional, con sede



Colegio Oficial de Grado e Ingeniería Técnica Agrícola de Las Palmas

en Santa Cruz de Tenerife y delegaciones en Santa Cruz de La Palma y Las Palmas de Gran Canaria, delegación, la nuestra, posteriormente elevada a categoría de Colegio de Las Palmas en 1951.

Este acto se llevo a cabo en la Universidad de La Laguna con representación de nuestra compañera de la Junta Dña. Laura Mendoza.

En ese mismo acto se hizo presentación de la Fundación Agricolae Mundi de la que con posterioridad entraríamos a formar parte.

Participación FUNDACIÓN AGRICOLAE MUNDI. Participación activa como miembro de la Fundación Agricolae Mundi del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados de Las Palmas. Agrícolas Mundi es una Fundación que va de la mano de un grupo de Colegios Profesionales destinada al desarrollo rural, a la ayuda humanitaria y la formación en materia agrícola en cualquier país del mundo

La figura de la que formamos parte en esa Fundación es la de Patronos, y como Patronos contamos con tres colegiados representantes que forman parte del Consejo Ejecutivo, uno de ellos miembro de la Junta.

Celebración de nuestro patrono San Isidro con el tradicional encuentro (almuerzo) para los colegiados, en el que contamos con 21 asistentes.

Celebración encuentro cena de Navidad, con participación de 20 asistentes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Retribuciones de la Junta de Gobierno. La Junta de Gobierno no tiene establecidas retribuciones.

Gastos Equipos de visado. El Equipo de Visado lo conforma dos miembros de la Junta – Secretaria y Presidente- a este equipo se le abona por cada Proyecto que se vise la cuantía establecida según acuerdo de Junta. Estas cuotas ascendieron durante el año 2023 a la cantidad de 1.420€. Disminuye algo respecto al año anterior debido a la razón de que también disminuye los visados.

Cuotas Colegiados:

CUOTAS APLICABLES

Los colegiados en situación de desempleo y los jubilados no pagan cuota, pero siguen recibiendo los servicios prestados por el Colegio al resto de colegiados. Hace ya 7 años que nuestro colegio fue pionero en tener en cuenta la situación laboral de los colegiados a la hora del cobro de la cuota colegial.

La situación de desempleo se debe acreditar mediante un Informe de situación laboral.



Las cuotas colegiales corresponde con – 41,25 € trimestrales por Colegiado, los cargos se efectúan en los meses de enero, abril, julio y octubre. Los Colegiados desempleados están exentos del pago de la cuota durante el tiempo en que permanezcan en esta situación.

Nos comunicaron su situación de desempleo y como excepcionalidad de estar en estado de ERTE 7 colegiados de media, con lo que quedaron bonificados/as en el abono de las cuotas.

Desglosado por trimestre:

- 1º Trimestre: 6 colegiados
- 2º Trimestre: 7 colegiados
- 3º Trimestre: 7 colegiados
- 4º Trimestre. 7 colegiados

Durante el año 2023 los ingresos obtenidos por este concepto fue de 25.064€.

Tasas de visado y otras. En la página web está publicado las tasas de visado. El importe de Visados ascendió a 9.857,52€, inferior al año 2022, probablemente debido a que en este año no hubo subvenciones para instalaciones e infraestructuras agrarias, por lo que la demanda de trabajos es menor.

En cuanto a los Registros el importe que supone esos trabajos es de 555€.

Balance de cuentas El Balance anual se presenta como anejo a esta memoria y fue censado y aprobado en Junta de Gobierno.

CONTROL PROFESIONAL

Código Deontológico Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en el Código Deontológico que regula la conducta profesional.

Quejas y reclamaciones Durante el ejercicio 2023 no se ha producido queja vía mail contra Colegiados, presentada por los consumidores o usuarios.

Procedimientos sancionadores Durante el ejercicio 2023 no se han iniciado procedimientos sancionadores a Colegiados.

Situaciones de Conflicto Durante el ejercicio 2023. No se ha producido ningún conflicto de intereses para ningún miembro de la Junta de Gobierno.



ANEJOS

Datos económicos – Balance Pérdidas y Ganancias 2023

000 COITA LAS PALMAS

Fecha : 31-12-2023

Hora : 17:25

Página : 4

Cuenta de pérdidas y ganancias

Canal : General (100) Ejercicio : 2023 (Apertura / Diciembre)

	Ejercicio 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	9.396,84
705 Prestaciones de servicios	10.412,52
708 Devoluciones de ventas y operaciones similares	-1.015,68
4. Aprovisionamientos	-3.480,00
607 Trabajos realizados por otras empresas	-3.480,00
5. Otros ingresos de explotación	28.152,00
75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	28.152,00
6. Gastos de personal	-15.749,24
64 GASTOS DE PERSONAL	-15.749,24
7. Otros gastos de explotación	-18.632,34
62 SERVICIOS EXTERIORES	-18.632,34
12. Otros resultados	-552,03
678 Gastos excepcionales	-690,00
778 Ingresos excepcionales	137,97
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-864,77
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-864,77
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	-864,77